

AYUNTAMIENTO DE VALDELACASA DE TAJO

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026

Don Francisco Javier González Jerónimo

Director del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata

INFORMA QUE:

- les remitimos junto a este escrito la Relación PROVISIONAL de las personas preseleccionadas para atender la oferta presentada por su Ayuntamiento dentro del ámbito de aplicación de la Resolución de 24 de marzo de 2026 por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2026.
- se abre un plazo de reclamación, cuyo término se indica en la citada relación provisional. Conviene que den la máxima difusión a esta relación.
- transcurrido el plazo de reclamaciones, les enviaremos el listado DEFINITIVO de personas preseleccionadas con las modificaciones oportunas si las hubiese; asimismo enviaremos también los documentos de presentación para que se proceda a la notificación de las personas preseleccionadas.
- recibida la preselección definitiva efectuada por el Centro de Empleo, el Ayuntamiento procederá a la selección de los trabajadores, debiendo comunicarnos a continuación el resultado de dicha selección.

Para cualquier consulta o aclaración estamos, como siempre, a su disposición.
Reciba un cordial saludo.

Atentamente, en Navalmoral de la Mata a 20 de abril de 2026

El Director del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata.

Fdo.: Francisco Javier González Jerónimo.

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026
Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 17 de marzo de 2026 (DOE nº61
de 30 de marzo de 2026)

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

OFERTA DE EMPLEO N.º:	11/2026/007037
FECHA DE LA OFERTA:	16/04/2026
AYUNTAMIENTO:	VALDELACASA DE TAJO
PUESTO DE TRABAJO:	PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES
CODIGO DE ACTIVIDAD (CNO):	9601
N.º PUESTOS OFERTADOS:	1
N.º PERSONAS POR PUESTO:	10
N.º PERSONAS PRESELECCIONADAS:	10

• **REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA:**

• **REQUISITOS DEL PROGRAMA:**

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.

IPI finalizado entre el **17/04/2025** y el **17/04/2026**

2. No haber sido contratada por la entidad con cargo al PCEME 2025, por un plazo igual o superior a seis meses.

Si en alguna localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general.

• **COLECTIVOS SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO:**

1º Personas mayores de 45 años

2º Personas desempleadas de larga duración (al menos 360 días inscritas como desempleadas)

3º Personas menores de 30 años

4º Personas demandantes desempleadas en general

5º Personas con discapacidad, con un porcentaje igual o superior al 33%

• **CRITERIOS DE ORDENACIÓN:**

Fecha de inscripción ininterrumpida

• **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

Mediante prueba selectiva y excluyente de mayor adecuación al puesto de trabajo.

• **LISTA DE ESPERA:** No

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

GRUPO 1: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE CUMPLEN REQUISITOS

COLECTIVO:	PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS
-------------------	------------------------------------

N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA	HORA
1	***3800**	NUÑEZ NODA , DAMARYS	17/10/2025	
2	***5188**	ARROYO MUÑOZ , MARIA TEODORA	04/11/2025	
3	***1403**	MUÑOZ JARILLO , MARIA CONCEPCIO	19/11/2025	10:27
4	***7813**	DORADO ALVAREZ , MARIA JESUS	19/11/2025	10:29

COLECTIVO:	PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACION (AL MENOS 360 DIAS INSCRITAS COMO DESEMPLEADAS EN LOS 540 DIAS ANTERIORES AL SONDEO)			
-------------------	---	--	--	--

N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA	HORA
		NO HAY CANDIDATOS/AS		

COLECTIVO:	PERSONAS MENORES DE 30 AÑOS			
-------------------	------------------------------------	--	--	--

N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA	HORA
5	***6030**	HERCULANO LIMA , SOPHIA CAROLINY	10/02/2026	

COLECTIVO:	PERSONAS DEMANDANTES DESEMPLEADAS EN GENERAL			
-------------------	---	--	--	--

N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA	HORA
6	***2060**	FERNANDEZ ORGAZ , MARIA DEL PILAR	26/12/2025	

GRUPO 2: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS

COLECTIVO:	PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS			
-------------------	------------------------------------	--	--	--

N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA	HORA
7	***8532**	CARVAJAL ORGAZ , FCO JAVIER	04/05/2023	
8	***6288**	TRUJILLO RODRIGUEZ , VALENTINA	17/11/2025	
9	***5174**	FRANCO ALVEZ , MARI CARMEN	08/04/2026	
10	***2674*	MEDEROS HERNÁNDEZ , ENRIQUE DANIEL	17/04/2026	

COLECTIVO:	PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACION (AL MENOS 360 DIAS INSCRITAS COMO DESEMPLEADAS EN LOS 540 DIAS ANTERIORES AL SONDEO)			
-------------------	---	--	--	--

N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA	HORA
		NO HAY CANDIDATOS/AS		

COLECTIVO:	PERSONAS MENORES DE 30 AÑOS			
-------------------	------------------------------------	--	--	--

N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA	HORA
		NO HAY CANDIDATOS/AS		

COLECTIVO:		PERSONAS DEMANDANTES DESEMPLEADAS EN GENERAL		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA	HORA
		NO HAY CANDIDATOS/AS		

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles, desde el 20/04/2026 hasta el 22/04/2026

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones. Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el **centro de empleo de Navalmoral de la Mata** o a través de la dirección de correo electrónico ce.navalmoral@juntaex.es. Las reclamaciones se resolverán en la relación definitiva de demandantes preseleccionados/as.

En Navalmoral de la Mata, lunes, 20 de abril de 2026

El Director del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata



Fdo: Francisco Javier González Jerónimo